

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

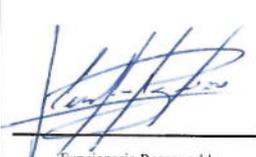
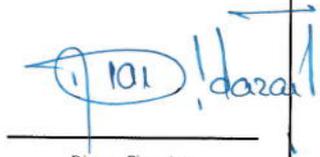
Institucion:	141	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		018	011	2021
					1962 1962
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INPC-INPC-2021-0319-M		615
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	0103861290	FEIJOO AREVALO PATRICIO JAVIER			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONT O
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	256.98
TOTAL PRESUPUESTARIO										256.98
IVA										0.00
SUB - TOTAL										256.98
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										256.98

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES CON 98/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- FEIJOO AREVALO PATRICIO JAVIER REEMBOLSO DE GASTOS DE PASAJES AEREOS DE LA COMISION DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE CUENCA, AUTORIZADO POR LA DIRECCION EJECUTIVA EN EL MEMO INPC-INPC-2021-0319-M, CP 389

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Funcionario Responsable	 Director Financiero
FECHA: 18/11/2021		

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	018	011	2021	1962	1962
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-INPC-2021-0319-M		615
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0103861290 FEJOO AREVALO PATRICIO JAVIER					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 18/11/2021	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

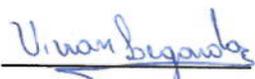
Institucion:	141	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		026	011	2021	2038	1962
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-INPC-2021-0319-M	615	
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV	
Banco:			Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0			
Beneficiario:	0103861290	FEIJOO AREVALO PATRICIO JAVIER					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	256.98
TOTAL PRESUPUESTARIO										256.98
IVA										0.00
SUB - TOTAL										256.98
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										256.98

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES CON 98/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- FEIJOO AREVALO PATRICIO JAVIER REEMBOLSO DE GASTOS DE PASAJES AEREOS DE LA COMISION DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE CUENCA, AUTORIZADO POR LA DIRECCION EJECUTIVA EN EL MEMO INPC-INPC-2021-0319-M, CP 389

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	026	011	2021	2038 1962
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		615	
No.		INPC-INPC-2021-0319-M			
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	0103861290 FEJOO AREVALO PATRICIO JAVIER				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO FECHA:	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

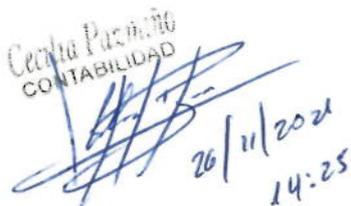
Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	018	011	2021	1962
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-INPC-2021-0319-M	615
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0	
Beneficiario:	0103861290 FEIJOO AREVALO PATRICIO JAVIER				

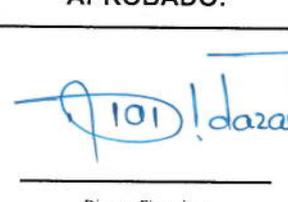
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	256.98
TOTAL PRESUPUESTARIO										256.98
IVA										0.00
SUB - TOTAL										256.98
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										256.98

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES CON 98/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- FEIJOO AREVALO PATRICIO JAVIER REEMBOLSO DE GASTOS DE PASAJES AEREOS DE LA COMISION DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE CUENCA, AUTORIZADO POR LA DIRECCION EJECUTIVA EN EL MEMO INPC-INPC-2021-0319-M, CP 389


 Cecilia Pazmiño
 CONTABILIDAD
 26/11/2021
 14:25

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 18/11/2021	 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Funcionario Responsable	 Director Financiero


 Cecilia Pazmiño
 CONTABILIDAD
 18/11/2021
 12:30

Ing. William González
 PRESUPUESTO

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	018	011	2021	1962	1962
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-INPC-2021-0319-M		615

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0103861290 FEIJOO AREVALO PATRICIO JAVIER					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 18/11/2021</p>	<p>_____</p> <p>Funcionario Responsable</p>	<p>_____</p> <p>Director Financiero</p>



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Presupuesto
Favor incorporar en
trámite y continuar con el
trámite de ley correspondiente

Memorando Nro. INPC-INPC-2021-0331-M

Quito, D.M., 26 de noviembre de 2021

26/11/2021

PARA: Sr. Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Alcance al memorando Nro. INPC-INPC-2021-0319-M

Como alcance al memorando Nro. INPC-INPC-2021-0319-M del 17 de noviembre del presente año, en el que solicité a la máxima autoridad del INPC, la autorización para el reembolso de pasajes aéreos a la ciudad de Cuenca, a fin de cumplir con varias actividades del INPC, debo indicar que por un error señalé:

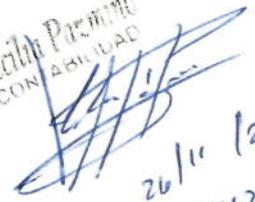
“Es necesario indicar que el pasaje adquirido en la ruta Quito – Cuenca, fue adquirido para el 9 de octubre (...).

Siendo lo correcto que el pasaje adquirido en la ruta Quito – Cuenca, fue adquirido con fecha 29 de octubre del presente año, toda vez que no existía disponibilidad en la aerolínea el día 28 de octubre de 2021.

Particular que informo para los trámites administrativos que correspondan.

Atentamente,


Mgs. Patricio Javier Feijoo Arevalo
ASESOR DIRECCIÓN EJECUTIVA


Cecilia Pareño
CONABILIDAD
26/11/2021
14:28

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		389	18	11	21
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

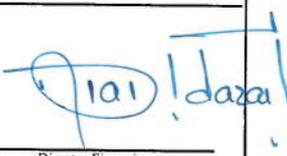
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$256.98
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$256.98
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES CON 98/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

QUITO.- CERTIFICACION PRESUPUESTARIA REEMBOLSO DE GASTOS DE PASAJES AEREOS DE LA COMISION DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE CUENCA, AUTORIZADO POR LA DIRECCION EJECUTIVA EN EL MEMO INPC-INPC-2021-0319-M

DATOS APROBACIÓN	
ESTADO	REGISTRADO: APROBADO:
APROBADO	
FECHA: 18/11/2021	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">  DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA <small>Funcionario Responsable</small> </div> <div style="text-align: center;">  <small>Director Financiero</small> </div> </div>

Ing. William González
PRESUPUESTO



Christian Diaz
favor proceder
conforme la nor-
mativa

Memorando Nro. INPC-INPC-2021-0319-M

Quito, D.M., 17 de noviembre de 2021

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Reembolso pasajes aereos

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. INPC-INPC-2021-0291-M del 22 de octubre de 2021, la Dirección Ejecutiva solicitó a la Dirección Administrativa Financiera la compra de pasajes aéreos con destino a la ciudad de Cuenca, toda vez que fui designado delegado para cumplir con las siguientes actividades:

1. Desarrollo de la Mesa Territorial en Ingapirca
2. Asistir a la inauguración de la feria de artesanías y artes populares del Cidap
3. Asistir a varios eventos y reuniones relacionados con la Dirección Ejecutiva.

El viaje fue planificado de la siguiente manera:

Ruto Quito – Cuenca: jueves 28 de octubre de 2021 a las 18:20

Ruta Cuenca – Quito: jueves 04 de noviembre de 2021 a las 20:25

Mediante sumilla inserta en el memorando Nro. INPC-INPC-2021-0291-M, el Director Administrativo Financiero del INPC indicó: "(...) informo a usted que al momento no se cuenta con un contrato con agencia de viajes para adquirir el pasaje aéreo solicitado, por tal motivo recomiendo a usted que se autorice que el funcionario realice la compra del pasaje requerido y se realice el reembolso correspondiente."

Mediante sumilla inserta en el memorando Nro. INPC-INPC-2021-0291-M, su autoridad autorizó la compra del pasaje aéreo vía reembolso.

Con dicho antecedente Sra. Directora, solicito disponer a la Dirección Administrativa Financiera del INPC, el reembolso de USD 256,98 dólares correspondientes a la adquisición del pasaje aéreo adquirido conforme la siguiente ruta:

Ruto Quito – Cuenca: viernes 29 de octubre de 2021 a las 06:25

Ruta Cuenca – Quito: jueves 04 de noviembre de 2021 a las 20:25

Es necesario indicar que el pasaje adquirido en la ruta Quito – Cuenca, fue adquirido para el 9 de octubre, toda vez que no existía disponibilidad en la aerolínea el día 28 de octubre, conforme la planificación inicial.

Presupuesto.
auditorías, revisión,
control previo y
deber requerirlos
conforme normativa
legal vigente.

18/11/2021



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-INPC-2021-0319-M

Quito, D.M., 17 de noviembre de 2021

Se remiten las facturas tanto del pasaje aéreo como de la tasa de emisión y los boarding pass.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Patricio Javier Feijoo Arevalo
ASESOR DIRECCIÓN EJECUTIVA

Copia:

Sr. Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar
Director Administrativo Financiero



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-10-27 10:39:56 (GMT-5)

Generado por: Christian Ricardo Díaz Salazar

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-INPC-2021-0291-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sr. Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar, Director Administrativo Financiero, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	SOLICITUD DE COMPRA DE PASAJES AÉREOS A LA CIUDAD DE CUENCA	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-10-22 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-10-22 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2021-10-27 10:39:04 (GMT-5)	Reasignar	Patricio Javier Peijon Arevalo (INPC)	5	Patricio, está autorizado la compra por reembolso
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Ricardo Díaz Salazar (INPC)	2021-10-27 10:37:28 (GMT-5)	Reasignar	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	5	Estimada Directora, se recomienda remitir la autorización al funcionario a fin de que realice la compra y posterior solicite el reembolso correspondiente
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2021-10-26 18:44:42 (GMT-5)	Reasignar	Christian Ricardo Díaz Salazar (INPC)	4	Autorizado, por favor proceder.
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Ricardo Díaz Salazar (INPC)	2021-10-26 18:33:32 (GMT-5)	Reasignar	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	4	Estimada Directora, informo a usted que al momento no se cuenta con un contrato con agencia de viajes para adquirir el pasaje aéreo solicitado, por tal motivo recomiendo a usted que se autorice que el funcionario realice la compra del pasaje requerido y se realice el reembolso correspondiente.
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Ricardo Díaz Salazar (INPC)	2021-10-26 18:30:33 (GMT-5)	Recuperar Documento desde Reasignación		4	 Se recuperó el documento desde Reasignación
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Ricardo Díaz Salazar (INPC)	2021-10-25 13:19:48 (GMT-5)	Reasignar	Ramon Antonio Porras Aguirre (INPC)	3	Ramón, para conocimiento y trámite de ley correspondiente.
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2021-10-24 23:01:06 (GMT-5)	Envío Manual del Documento		2	
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2021-10-22 16:04:36 (GMT-5)	Registro	Christian Ricardo Díaz Salazar (INPC)	0	

Memorando Nro. INPC-INPC-2021-0291-M

Quito, D.M., 22 de octubre de 2021

PARA: Sr. Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE COMPRA DE PASAJES AÉREOS A LA CIUDAD DE CUENCA

De mi consideración:

Con un cordial saludo, solicito comedidamente se autorice la compra de pasajes aéreos con destino a la ciudad de Cuenca, para el señor Patricio Feijoo - Asesor de la Dirección Ejecutiva, ya que es mi delegado para acudir a las siguientes actividades:

1. Desarrollo de la Mesa Territorial en Ingapirca
2. Asistir a la inauguración de la feria de artesanías y artes populares del Cidap
3. Asistir a varios eventos y reuniones relacionados con la Dirección Ejecutiva.

Detalle del viaje:

Ruta Quito-Cuenca: Jueves 28 de octubre de 2021 a las 18:20

Ruta Cuenca-Quito: Jueves 04 de noviembre de 2021 a las 20:25

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
DIRECTORA EJECUTIVA

Copia:

Sr. Mgs. Patricio Javier Feijoo Arevalo
Asesor Dirección Ejecutiva

INSTITUTO NACIONAL
DE PATRIMONIO CULTURAL



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Recibido por:

Patricio Ushina

Fecha:

25/10/2021

Hora:

11:58

2025-01-15

FACTURA

No. 007-018-000005061

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2710202101099008282000120070180000050611234567817

R.U.C.: 0990082820001

Transoceanica Compania Limitada

Dir Matriz: Malecón Simón Bolívar 1401 e Illingworth Ed. Sud America

Dir Sucursal: Av. Amazonas N47-205 y Río Palora-Ed.f. Harmonia

Contribuyente Especial Resolución Nro.: 700 AGENTE DE RETENCION
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI RESOLUCION NAC-DNCRASC20-09000001.

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2710202101099008282000120070180000050611234567817

Razón Social / Nombres y Apellidos: PATRICIO FEJOO

RUC / CI: 0103861290

Fecha Emisión: 27/10/2021

Guia Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
AER070		1.0000	TASA EMISIÓN TKT XL UIO	CONCEPTO : Cobro fee por emision tkt TKT:462-2159610763 PASAJERO: FEJOO/PATRICIO	14.2900	0.00	14.29

Información Adicional

CORREO FEJOO PATRICIO@GMAIL.COM
 DIRECCION DEL ADQUIRIENTE GUAYAQUIL
 SAP 1250003568 - 59688
 CONCEPTO Cobro fee por emision tkt TKT:462-2159610763 PASAJERO: FEJOO/PATRICIO
 MONEDA DOLAR
 AGENTE DE RETENCION No. RESOLUCION: 1

SUBTOTAL 12%	14.29
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	14.29
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.71
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	16.00

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
TARJETA DE CRÉDITO	16.00	0	dias

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste. No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Nombre Pasajero	<u>PATRICIO FEIJOO</u>	Documento de Identificación	<u>EC0103861290</u>
Código de Reserva	<u>DMIRVI</u>	Nº Pasajero Frecuente	
Tipo de pasajero	Adulto	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 27-OCT.-21

Información Tributaria

Nombre Pagador	PATRICIO FEIJOO	RUC Pagador	0103861290
----------------	-----------------	-------------	------------

Este documento es aceptado tributariamente por SRI (Servicio de Rentas Internas de Ecuador)

Desglose de tu pago

Concepto	Número de ticket	Monto (1)
Tarifa		USD 194.00
Equivalente tarifa en moneda de pago		USD 0
Tasas y/o impuestos (2)		USD 46.98
Total pasaje	<u>462-2159610763</u>	USD 240.98
Total pagado		USD 240.98

Forma de pago

Tipo	Detalle	Fecha de expiración	Código de Autorización
Tarjeta de crédito-IK	XXXXXXXXXXXX3725		514640
(1)	USD: dólares americanos		
(2)	Detalle de las tasas y/o impuestos Pasaje: USD EC 23.28 - WT 5.00 - OR 18.70		

Itinerario

Nº Vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento	Equipaje
			Fecha	Horario	Fecha	Horario				
LA 1401 Operado por Latam Airlines Ecuador	<u>QUITO MARISCAL SUCRE INTL.</u>	<u>CUENCA CUENCA</u>	<u>VIE. 29-OCT.-21</u>	<u>06:25</u>	<u>VIE. 29-OCT.-21</u>	<u>07:20</u>	Economy - Y	Y00SL5ZB	Asignación aleatoria al momento de hacer el Check-in	Sólo incluye equipaje de mano
LA 1404 Operado por Latam Airlines Ecuador	<u>CUENCA CUENCA</u>	<u>QUITO MARISCAL SUCRE INTL.</u>	<u>JUE. 04-NOV.-21</u>	<u>20:25</u>	<u>JUE. 04-NOV.-21</u>	<u>21:15</u>	Economy - K	K00SL5ZB	Asignación aleatoria al momento de hacer el Check-in	Sólo incluye equipaje de mano

- Información importante: Si tú o alguno de tus acompañantes tienen una necesidad especial, infórmanos al momento de realizar tu reserva y hasta 48 horas antes de tu vuelo llamando a nuestro Contact Center. Para mayor información ingresa a nuestro Centro de Ayuda <http://helpdesk.lan.com/hc/es/>.
- Si tu equipaje de mano excede el tamaño o peso máximo permitido, tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra. Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacemos responsable de su custodia.
- Información importante Para acceder a tarifas con descuento por tercera edad o de discapacitados debes realizar tu compra en nuestras Oficinas de Atención o llamando a nuestro Contact Center al 1800-000-527.
- Antes de viajar, revisa las restricciones de entrada para los distintos países debido al brote de COVID-19.
- No olvides revisar los beneficios de tu categoría si eres socio Gold, Gold Plus, Platinum, Black o Black Signature.

Detalle aerolíneas

N° de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea comercializadora
LA 1401	LATAM Airlines Ecuador	LATAM Airlines Ecuador
LA 1404	LATAM Airlines Ecuador	LATAM Airlines Ecuador

Información local

- Recuerde revisar su hora de presentación en aeropuerto. Esta será indicada en su boarding pass al realizar el Check-in en nuestro sitio web. Si no pudo hacer su Check-in en el sitio y/o necesita facturar equipaje en el aeropuerto, debe presentarse con la debida anticipación:
Para vuelos nacionales:
Dentro de Chile: 2 horas antes del vuelo (3 horas si vas a Balmaceda o Punta Arenas)
Dentro de Brasil: 2:30 horas antes del vuelo
Dentro de Ecuador: 2 hora y media antes del vuelo
Dentro de Colombia: 2 horas antes del vuelo
Dentro de Perú: 2:30 horas antes del vuelo (3 horas si sales desde Lima)
 Para vuelos internacionales: 3 horas saliendo desde Colombia y 4 horas saliendo desde el resto de los países.

Equipaje permitido

Equipaje de bodega (transportado en la bodega del avión)

La tarifa: LIGHT: Y00SL5ZB

Sólo incluye equipaje de mano. Si quieres agregar maletas adicionales para ser transportadas en bodega visita [nuestro sitio web](#).

La tarifa: LIGHT: K00SL5ZB

Sólo incluye equipaje de mano. Si quieres agregar maletas adicionales para ser transportadas en bodega visita [nuestro sitio web](#).

Si viajas con equipaje especial (artículos deportivos, musicales y audiovisuales), infórmate de las especificaciones para su transporte y del costo [en nuestro sitio](#).

Equipaje en cabina (transportado en la cabina de pasajeros)

Las tarifas Promo, Light, Plus y Top permiten llevar sin costo en cabina Economy.

- Una pieza de equipaje de máximo 10 kg. Para vuelos desde, hacia y dentro de Brasil, el peso máximo es de 10 kg. En ambos casos pueden ser ubicadas en los compartimientos superiores de la cabina y las dimensiones máximas son 55cmx35cmx25cm (largo, alto, ancho) incluyendo bolsillos, ruedas y asa. Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. Revisa los términos y condiciones en [www.latam.com](#).
- Un artículo personal (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCIAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- Elementos prohibidos tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas) [nuestra página web](#)
- Prohibidos en el equipaje de mano: [nuestra página web](#)

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

ESTADÍA MÍNIMA REQUERIDA

La tarifa: LIGHT: Y00SL5ZB

No tiene restricciones de fechas para viajar

La tarifa: LIGHT: K00SL5ZB

No tiene restricciones de fechas para viajar

ESTADÍA MÁXIMA PERMITIDA

La tarifa: LIGHT: Y00SL5ZB

Estadía máxima en destino de 12 meses.

La tarifa: LIGHT: K00SL5ZB

Estadía máxima en destino de 12 meses.

RESTRICCIONES DE VIAJE

La tarifa: **LIGHT: Y00SL5ZB**

No tiene restricciones de fechas para viajar

La tarifa: **LIGHT: K00SL5ZB**

No tiene restricciones de fechas para viajar

CAMBIOS

- Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.
- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia. Si tu tarifa original permite cambios pero no es reembolsable, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa: **LIGHT: Y00SL5ZB**

Permite cambio antes de la hora del vuelo **con multa de USD 25.00**
No permite cambio después de la hora del vuelo.

La tarifa: **LIGHT: K00SL5ZB**

Permite cambio antes de la hora del vuelo **con multa de USD 25.00**
No permite cambio después de la hora del vuelo.

DEVOLUCIONES

- Revisa las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.
- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque. Ten en cuenta que en algunos países cobran un cargo por servicio en la compra y que este monto no es reembolsable.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Administra tu viaje de nuestro sitio.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuesto.
- Si el pago se realizó en efectivo, la devolución se efectuará a través de transferencia bancaria a una cuenta en moneda local según el tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la solicitud.
- **CARGO POR EMISIÓN DE CANJE:** Se cobrará un cargo por emisión de canje por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea.

La tarifa: **LIGHT: Y00SL5ZB**

No permite devolución.

La tarifa: **LIGHT: K00SL5ZB**

No permite devolución.

Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 12 meses a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **CHECK-IN :** ¡Ahorra tiempo! Haz tu Check-in, elige tu asiento e imprime tu tarjeta de embarque. Si viajas sólo con equipaje de mano, pasa directo a la sala de embarque. Servicio disponible entre 48 y 2 horas antes de su vuelo ingresando tu RUT o DNI y tu código de reserva. Infórmate sobre condiciones de Check-in y restricciones de rutas en nuestro sitio web. Recuerda chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo. Para vuelos operados por LATAM Airlines ingresa a nuestro sitio.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes una necesidad especial contacta a nuestro Contact Center con la anticipación requerida, la cual estará sujeta a la ruta y tipo de pasaje comprado.
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos otros que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones revistas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **ASIENTO:** Con las tarifas Promo o Light podrás comprar un asiento LATAM+ o uno estándar. Si tu tarifa es Plus, podrás elegir sin costo un asiento estándar o pagar por uno LATAM+. Si compraste una tarifa TOP o eres socio Platinum, Black, o Black Signature, podrás escoger un asiento LATAM+ sin costo, siempre y cuando hayan espacios disponibles, de lo contrario pueden seleccionar un asiento estándar de manera gratuita. Puedes seleccionar tu asiento en Mis Viajes. Asiento gratuito válido solo en vuelos operados por LATAM.
- **DOCUMENTACION REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio [latam.com](https://www.latam.com) > Check in y Servicios > Devuelve tu pasaje o a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas **no hayan sido Incluidas** en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CANCELACIÓN POR NO PAGO:** La compañía puede negar el transporte en cualquiera de los tramos, si la tarifa contratada no se ha pagado (en todo o parte) o si se ha obtenido el pasaje con infracción a la ley.
- **CONTRATO DE TRANSPORTE:** Infórmate de los términos, condiciones y legislación aplicable a los que está sujeto tu viaje, a través del Contrato de Transporte el cual se encuentra a tu disposición en el link <https://www.latam.com/link/transparencia/condiciones-del-contrato-de-transporte/>
- El descuento en pasajes para niños, se hace sobre el monto de la tarifa, excluyendo cargos por combustible e impuestos.
- **ACUMULACIÓN DE MILLAS LATAM Pass:** Infórmate sobre las tarifas que permiten acumulación de millas https://www.latam.com/es_ec/latam-pass/como-acumular-millas/volando/en-latam-airlines/ (*)

- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Versovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable puede y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros. (**)

(*) No aplica para emisiones y reemisiones de tickets premios LATAM Pass.

(**) Sólo aplica para vuelos desde y hacia a Estados Unidos.

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o visita nuestra página web.

OFICINA ECUADOR QUITO (OFICINA REPRESENTANTE LAN)
AV AMAZONAS N47-205 Y RIO PALORA. ED.HAMMOIA